

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 886** *Orden JUS/33/2020, de 9 de enero, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Someruelos a favor de doña Patricia Juliá Corujo.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Someruelos a favor de doña Patricia Juliá Corujo, por distribución de su padre, don Camilo Javier Juliá y Díez de Rivera.

Madrid, 9 de enero de 2020.–La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.